



411
UD
40

I. MUNICIPALIDAD DE
RANCAGUA

RANCAGUA, septiembre 9 de 1992.

SU EXCELENCIA
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR
PRESENTE

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	92/21470				
	23 SEP 92				
A:					
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	MLP	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input checked="" type="checkbox"/>				

Excelentísimo señor Presidente:

Restando un mes para su próxima visita a nuestra ciudad, con motivo de un nuevo aniversario de la Batalla de Rancagua, los ocho Concejales electos de la Comuna nos permitimos, de consuno, escribirle para solicitar su apoyo a las actividades de celebración de los 250 años de vida de nuestra ciudad, a cumplirse el 5 de octubre del año 1993.

El Gobierno democrático que U.S. preside se ha preocupado de impulsar un mayor desarrollo regional y local, en esta virtud, sobreponiéndonos a toda militancia partidista, hemos querido actuar desde ya como Concejo Municipal para expresarle los desafíos que Rancagua debe superar, en vista a cumplir su primer cuarto de milenio con dignidad.

Es nuestro interés despertar conciencia sobre los problemas de nuestra Comuna, la cual recibe su primer cuarto de milenio, soportando un proceso de rápido crecimiento demográfico sin parangón en nuestra historia, con la consiguiente presión sobre las infraestructuras, el empleo y los servicios sociales.

Si bien es cierto, la nuestra es una Comuna pujante, capital de una región donde se asientan actividades económicas importantes para nuestra economía nacional, como lo es la Minería y la Agroindustria, los beneficios de esos sectores económicos no se notan a nivel local y por diversas razones, Rancagua en los últimos años no ha recibido las inversiones públicas suficientes para solucionar los problemas de infraestructura (vial, comunitaria, de salud, de educación y deportes y recreación) que afectan a toda la población, y en especial a los más pobres de los sectores oriente y sur-poniente de nuestra Comuna.

Seguramente S.E. conoce nuestra realidad, y comparte la opinión en cuanto a que la definición de Rancagua como una "comuna rica" se acerca más a un mito que a la realidad. Nuestra ciudad se ha especializado como centro de servicios, sin una base económica que reditúe para nuestro presupuesto los recursos necesarios tendientes a solucionar los grandes problemas antes mencionados. Según estudios realizados, Rancagua se sitúa bajo el promedio nacional en ingreso per cápita del presupuesto municipal. De allí nuestra dependencia de recursos regionales y sectoriales. A lo anterior, debemos mencionar el importante porcentaje de propiedades exentas de pago de impuesto territorial en nuestra comuna.

Programándonos para el año 1993, se ha venido avanzando con las Secretarías Ministeriales de Obras Públicas y Vivienda y Urbanismo, en conjunto con el Gobierno Regional, la posibilidad de financiar los proyectos de infraestructura vial que solucionan gran parte del problema de nuestra ciudad. Rancagua está atezada por la Ruta 5 Sur y la Línea



I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA

Ferrovial, a su vez la cruzan, la Carretera de la Fruta por el poniente desde Coltauco-Doñihue, y la Carretera Presidente Frei M. (del Cobre) que acoge el transporte minero productivo de la División El Teniente, por el oriente.

La carencia de vías alternativas y cruces adecuados para este tipo de transporte, genera en nuestra ciudad problemas de congestión vehicular, deterioro prematuro de pavimentos y accidentes que han costado la vida a un importante número de compatriotas. Debemos sumar a lo anterior, que dichas carreteras, al no solucionar sus problemas de impacto, se constituyen en barreras para el acceso de los sectores más pobres a los distintos servicios urbanos, en especial a consultorios, escuelas y lugares de trabajo. Es así como hemos visto con agrado la preocupación de los Servicios Públicos Regionales, tendiente a implementar los programas de inversión consultados por el Ministerio de Obras Públicas para la Ruta 5 Sur ("Pasadas por Rancagua") y el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo en Pavimentación Urbana, y programas especiales de Equipamiento Comunitario y Areas Verdes, todos planificados, según hemos sido informados, a partir del año 1993.

En ese contexto de inversiones, agradecemos la preocupación de los Ministerios por dar solución a los grandes problemas, y adicionalmente necesitamos el apoyo para el "Paso Bajo Nivel" de Avda. Bernardo O'Higgins con la Ferrovía al Sur, el cual incluye el mejoramiento de la red vial nor-poniente adyacente, la construcción de la doble vía del eje vial Millán-Carretera Presidente Frei M., y el mejoramiento del eje vial M. Ramírez-Camino a Machalí, este último, estudio pronto a ser terminado por la Municipalidad de Rancagua para postularlo a financiamiento por el BID, al igual que los otros proyectos mencionados. Todas estas obras permitirán mejorar la funcionalidad interna de nuestra ciudad, sacar el transporte pesado de nuestras calles interiores y mejorar las relaciones de nuestra ciudad como centro de servicio y empleo, con las comunas aledañas y el interior de nuestra región.

Con todo, nuestra petición más específica a S.E., dice relación con temas de orden social, de servicio y cultural-histórico.

En lo social y servicio deseamos invertir para aumentar la productividad de los pobres de nuestra Comuna y un acceso más equitativo a servicios sociales. Para ello hemos pensado en la necesidad de construir un Complejo Educacional-Técnico en el sector nor-oriente de nuestra Comuna (sector La Gamboína), que es donde se concentra la población de más escaso recursos, y realizar obras de equipamiento en distintas áreas, como un Gimnasio para el populoso sector el Manzanal, un programa extraordinario de mejoramiento integral de los Consultorios y Escuelas de la periferia urbana y rural, y programas extraordinarios que permitan complementar los proyectos consultados por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo en cuanto a pavimentación urbana de poblaciones antiguas y de los sectores de menores ingresos. El programa de pavimentación se orientaría a terminar con los déficits en las poblaciones, así como, atender proyectos que por distintas razones no han sido priorizados y fomenten la participación de los propios beneficiados, como asimismo, la creación del 2º Juzgado de Policía Local.

Existen precedentes de aportes extraordinarios para Rancagua por disposición presidencial en la década de los sesentas, oportunidad en la cual nuestra ciudad fue sede del Mundial de Fútbol, materializándose distintas obras de adelanto, en pavimentaciones, embellecimiento de la ciudad y mejoramiento de los barrios pobres.



**I. MUNICIPALIDAD DE
RANCAGUA**

En lo cultural-histórico, es nuestro interés dotar a Rancagua de un Teatro Municipal, un Centro de Extensión Cultural y poder remodelar nuestra histórica Plaza de los Héroes, incluyendo la Plazuela del Convento de la Merced y el Espacio Cívico, lugares de la histórica gesta de O'Higgins, proyectos que además permitirán hacer nuestra ciudad más atractiva a las Inversiones Privadas, sus visitantes y habitantes.

Cumplir un cuarto de milenio es una fecha importante para una ciudad pujante como la nuestra, por lo cual queremos invitar a S.E. el día 2 de octubre próximo, o en una fecha que US. lo estime prudente a la I. Municipalidad de Rancagua, para compartir con la familia municipal, oportunidad en la cual podamos contarle de nuestros proyectos, y solicitarle sea el primero en firmar el Acta de la "Comisión 250 Años de Rancagua". Es nuestra aspiración junto a S.E., dar el vamos a la mencionada Comisión. Igualmente anhelamos esperanzados, que S.E. pueda anunciar la aprobación de esas grandes obras que están en manos de los respectivos Ministerios, o la posibilidad de disponer de recursos extraordinarios.

Se despiden atentamente de US.,

Concejales electos por Rancagua

ALEX ANICH ALLEL

CARLOS ARELLANO BAEZA

CLAUDIA ARETIO URBINA

RODOLFO CORTES FERRADA

ENRIQUE LEYTON SANCHEZ

RICARDO TUDELA BARRAZA

ESTEBAN VALENZUELA VAN TREEK

GLORIA VITORIA RUIZ

1876

M. S. G. G. (GAB) ORD Nº 24-101

MAT.: Remite carta de
Concejales por Rancagua

SANTIAGO, 21 SEP 1992

DE : SR. RAMIRO PIZARRO RUEDI
Jefe de Gabinete Ministro Secretario General de Gobierno

A : SR. CARLOS BASCUNAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

Adjunto remito carta dirigida a S.E. el Presidente de la República por los Concejales electos por Rancagua.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



RAMIRO PIZARRO RUEDI
Jefe de Gabinete
Ministro Secretario General de Gobierno

RPR/mcp

DISTRIBUCION:

- Jefe de Gabinete Presidencial
- Central Documentación
- Archivo